



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 550/2022.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “El paisaje costero de Km. 5. Análisis del paisaje patrimonial desde sus dimensiones histórica y ambiental-naturalística como aportes para su gestión integrada”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Arq. Lía Navarro, docente del Departamento de Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Arq. Lía Navarro (directora), Lic. Ileana Grimbeek (co-directora), Lic. Viviana Leonor Bórquez (responsable del Área de Investigación del Museo Chalet Huergo, asesoramiento en Historia y Patrimonio), Esp. Romina Rossi, Srta. Estela Carrizo (Guía Provincial y estudiante de la Tecnicatura en Turismo Universidad Austral de la Patagonia), Geóloga Silvina Mariela Ocampo (asesoramiento en Geomorfología y Geología del sector y su importancia en la evaluación del paisaje), Dr. Nicolás Foix (asesoramiento en Geomorfología y Geología del sector y su importancia en la evaluación del paisaje), Srta. Tatiana Denise Sanabria (estudiante avanzada de Lic. en Turismo), Srta. Abril Chuguay (estudiante de Lic. en Turismo), Srta. Vanina Pamela Morales (estudiante de Lic. en Turismo), Srta. Irina Aylén Romero (estudiante de Lic. en Turismo) y Srta. Carla Romina Barril (estudiante de Lic. en Turismo).

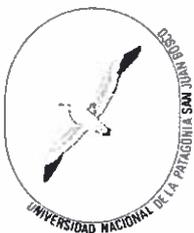
Que la propuesta involucra como organismo externo de la Universidad a: Área de Investigación del Museo Chalet Huergo y Dirección de Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Identificar los elementos históricos y naturales-ambientales implícitamente reconocidos como patrimonio por los usuarios del espacio costero de Km. 5; evaluar cuáles son las características que hacen que determinados hitos del paisaje (natural y antrópico) sean reconocibles, valorados y que los convertiría en sujetos de políticas de conservación y preservación; analizar interdisciplinariamente la caracterización y las medidas de conservación necesarias del paisaje patrimonial de la costa de Km. 5.

Que se desarrollará desde enero hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a las organizaciones intermedias de Km. 5, que, en forma articulada, gestionan, visibilizan y generan acciones conjuntas, como la Biblioteca Popular Estación Talleres, la Asociación Vecinal Presidente Ortiz, la Asociación de Rescate Histórico Detrás del Puente, y demás organizaciones barriales agrupadas como Red Solidaria de Km. 5.

...//



...//2.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "El paisaje costero de Km. 5. Análisis del Paisaje Patrimonial desde sus dimensiones Histórica y Ambiental-naturalística como aportes para su gestión integrada", presentado y dirigido por la Arq. Lía Navarro, a realizarse desde enero hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Arq. Lía Navarro (directora), Lic. Ileana Grimbeek (co-directora), Lic. Viviana Leonor Bórquez (responsable del Área de Investigación del Museo Chalet Huergo, asesoramiento en Historia y Patrimonio), Esp. Romina Rossi, Srta. Estela Carrizo (Guía Provincial y estudiante de la Tecnicatura en Turismo Universidad Austral de la Patagonia), Geóloga Silvina Mariela Ocampo (asesoramiento en Geomorfología y Geología del sector y su importancia en la evaluación del paisaje), Dr. Nicolás Foix (asesoramiento en Geomorfología y Geología del sector y su importancia en la evaluación del paisaje), Srta. Tatiana Denise Sanabria (estudiante avanzada de Lic. en Turismo), Srta. Abril Chuguay (estudiante de Lic. en Turismo), Srta. Vanina Pamela Morales (estudiante de Lic. en Turismo), Srta. Irina Aylén Romero (estudiante de Lic. en Turismo) y Srta. Carla Romina Barril (estudiante de Lic. en Turismo).

Art. 3º) Encomendar a la Arq. Lía Navarro, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 550/2022.-

l.m.o
r.o.s
m.i.r

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente